

Preocupación en turismo por requisito de prueba PCR

Escrito por Redacción

Viernes, 08 de Enero de 2021 10:21 -



Nuevamente el sector turístico del país se encuentra preocupado ante la decisión conocida recientemente en la que el Gobierno, en cabeza del Ministerio de Salud, revivió el requisito de la prueba PCR a los viajeros que ingresen al país.

Es decir, con la Resolución 2532 de 2020, expedida el pasado 31 de diciembre, se vuelve a exigir a todo aquel que ingrese a Colombia esta prueba con resultado negativo por covid.

“El Ministerio había tomado una decisión basada en hechos médicos, científicos y epidemiológicos cuando levantó la prueba, sin embargo ahora ordenan reimplementarla, entonces las aerolíneas obedecerán”, aseguró Andrés Uribe, gerente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) para Colombia.

La obligatoriedad de esta medida había sido impuesta en septiembre del año pasado, con el inicio de los vuelos internacionales, pero más tarde fue anulada por la autoridad sanitaria.

Sin embargo, una tutela aceptada por un juez del circuito de Bogotá revivió en su momento la discusión y, aunque el Gobierno se mantuvo firme en no exigir la prueba, la postura cambió con la nueva resolución.

“Existe una tutela, a la cual el Ministerio manifestó su objeción por las dificultades, no solo epidemiológicas, sino de los viajeros para realizarse la prueba fuera del país. El juez moduló el

Preocupación en turismo por requisito de prueba PCR

Escrito por Redacción

Viernes, 08 de Enero de 2021 10:21 -

fallo y permitió que se regulara. Pretendemos que quienes lleguen sin la PCR, se la puedan realizar acá”, comentó el viceministro de Salud, Luis Alexander Moscoso.

Según el vocero de la cartera y la resolución emitida, se permitirá a los pasajeros que manifiesten dificultades para realizarse la prueba en el extranjero, hacérsela a su arribo. No obstante, deberán entrar en una cuarentena de 14 días, o hasta que les sea entregado el resultado negativo. La medida a viajeros regirá a partir del 12 de enero por medio de la Resolución 0002 de 2021.

Impacto en el turismo

Así como en noviembre cuando se dio la discusión de la tutela, hoy el sector turismo está preocupado por la medida que le representaría una baja en visitantes.

Para Uribe de la IATA, la prueba va a tener implicaciones en el turismo no solo porque va a complicar el viaje, sino porque es un requisito costoso. Según afirma, el gremio ha sugerido al Ministerio de Salud que permita también la realización de la prueba de antígeno, que es “más rápida y barata”.

En los últimos meses de 2020, especialmente en el fin de año, el comportamiento de la actividad turística en Colombia registró un repunte frente a los meses anteriores cuando el país estuvo confinado.

“Nuestro tráfico en diciembre, que corresponde a búsqueda de viajes principalmente para enero, creció un 50% en comparación con noviembre. En el último fin de semana el tráfico estuvo un 10%”, expresó Romain Maciejewski, director comercial de Viajala.

Según el empresario aunque aún no se puede saber el impacto dado que la medida es muy reciente, “probablemente podemos esperar una reducción de nuestro tráfico internacional”.

Preocupación en turismo por requisito de prueba PCR

Escrito por Redacción

Viernes, 08 de Enero de 2021 10:21 -

Cabe resaltar que si bien hace falta consolidar los datos de diciembre, las cifras de Migración Colombia mostraron un total de 55.401 pasajeros extranjeros que ingresaron al país en noviembre, donde el sector turismo representó el 69,2% del motivo de arribo de los viajeros.